

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 1 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del día**

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 853 y N.º 854
02		Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2024-88-02-00386	Manifestaciones de ediles
04	2024-88-01-10814	Teatro Entre Cerros y Mar
05	2022-88-01-13797	Inquietudes en Playa Grande
06	2024-88-01-07462	Acceso a vivienda o subsidio
07	2024-88-01-09100	Solución a desagüe de pluviales
08	2024-88-01-10407	Materiales Covi 17 de Junio
09	2021-88-01-02291	Lugares habilitados para mascotas Ocean Park
10	2024-88-01-11880	Cambio de carro
11	2024-88-01-03592	Referente a punto verde
12	2024-88-01-11395	Ómnibus para alumnos de UTU
13	2024-88-01-01816	Evento en Castillo de Piria
14	2024-88-01-09492	Encuentro del chocolate
15	2023-88-01-12542	Apertura de calle en Punta Colorada
16	2024-88-01-11707	Incendio de vivienda en Sauce de Portezuelo
17	2024-88-01-11401	Autorizar carro
18	2019-88-01-02981	Cordón cuneta
19	2024-88-01-10084	Apertura de calle
20	2024-88-01-10234	Representante en comisión de patrimonio
21	2024-88-01-09829	Uso de cancha de CEDEMPIR
22	2024-88-01-10409	Puesto de feria
23	2024-88-01-08812	Construcción de supermercado en Punta Negra
24	2024-88-01-08661	Documentación de almacén
25	2024-88-01-06878	Rever consulta denegada por CAZIC
26	2023-88-01-19723	Programa MIDES ciclo básico
27	2024-88-01-00727	Uso del comunal de La Capuera
28	2024-88-01-11382	Respuesta a formulario
29	2024-88-01-11134	Puesto provisorio

30	2024-88-01-11758	Puesto provisorio
31	2023-88-01-17703	Día internacional de la violencia contra la mujer
32	2024-88-01-11893	Monumento en homenaje a Francisco Piria
33	2024-88-01-11515	Apoyo económico
34	2023-88-01-11859	Reforma plazoleta de entrada a Ocean Park
35	2023-88-01-15447	Autorizar parque de diversiones "Reyna Center Park"
36	2024-88-01-12061	Permiso parque de diversiones 2024/2025
37	2024-88-01-09234	Venta ambulante de quesos
38	2024-88-01-10246	Artesanías en cuero en Paseo La Pasiva
39	2024-88-01-10477	Colaboración económica
40	2024-88-01-11967	Colaboración club futbol La Capuera
41	2024-88-01-10714	Restauración de obra
42	2024-88-01-11994	Contratación de ómnibus
43	2024-88-01-11475	Puesto de feria
44	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

**Acta N.º 855** En el Municipio de Piriápolis el 1 de agosto de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. **alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Carlos Fuentes.**

En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas N.º 853 y N.º 854 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)

### **Concejo Abreviado:**

El concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Se recibió a integrantes de la Cooperativa de Viviendas 17 de Junio. Solicitan en expediente 2024-88-01-10407 algunos materiales para rellenar un espacio de estacionamiento y también para cerrar la parte posterior del predio para evitar que ingrese gente ajena a la cooperativa. Piden cien metros de tejido, postes, balasto y uso de la máquina para perforar.

2) Los gestionantes del expediente 2024-88-01-09234 solicitan autorización para un carro de venta de quesos en Ocean Park. Se le explicó que la normativa no lo permite. Van a solicitar si es posible vender sus productos en una mesa instalada en un terreno particular.

3) Se recibió a vecinos ambientalistas que gestionaron el expediente 2024-88-01-08437 denunciando tareas de relleno y apertura de calles en padrones de Playa Grande. El expediente está en la Intendencia, desde la Dirección General de Urbanismo se les notificó a quienes están haciendo la obra que deben parar los trabajos.

### **Alcalde informa:**

1) En el día de ayer el alcalde concurrió a la Comisión de Ambiente de la Junta Departamental. Asistió junto al concejal Carlos Fuentes y al jefe del Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo Nelson Sosa. Fueron citados para explicar las medidas tomadas ante la denuncia de relleno y trabajos sin autorización en padrones junto al arroyo Zanja Honda. El Municipio notificó que debían detener los trabajos y se hizo denuncia policial. Estuvieron presentes en esa reunión la directora de Medio Ambiente Betty Molina y la arquitecta Mónica Faccio de la Dirección General de Urbanismo. Los ediles quedaron conformes con la explicación, se les entregó la documentación pertinente.

2) El pasado 30 de julio se hizo la apertura de sobres del llamado a cooperativas para vigilancia en ECFA. Se presentaron dos cooperativas y la ONG ESALCU. Secretaria del Concejo lee informe del Sector de Gestión Presupuestal sobre la participación de la ONG. La Dirección de Contaduría hará la consulta al Tribunal de Cuentas. Aún no se ha recibido respuesta acerca de si se debe tener en cuenta o no la propuesta de ESALCU. **Márquez:** Pregunta si corresponde el cambio de el nombre del llamado a cuidados, en lugar de vigilancia, como se establecía en la licitación que solicitaba la Dirección General de Gestión Ambiental. **Alcalde:** Sí. **Márquez:** En el caso de servicio de seguridad, las empresas o cooperativas tienen que estar inscriptas en el Ministerio del Interior. **Alcalde:** El llamado es para cooperativas sociales para cuidados. **Márquez:** Solicita que se cite a la directora de ECFA para explicar la situación. Hay cooperativas que están trabajando y tienen calificación negativa. **Miranda:** Cuando se hace llamado para seguridad se llama a

empresas, no a cooperativas. **Márquez:** Se cambió el criterio del llamado. **Alcalde:** Como tercer nivel de gobierno, el Concejo puede tomar decisiones en este asunto. **Márquez:** No por tener las potestades se puede hacer lo que se quiera. No se debería cambiar el planteo de la directora que está trabajando en ECFA. **Miranda:** El ordenador de gasto es el Concejo.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

### **Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2024-88-02-00386. Exposición: "Situación de la descentralización en el departamento de Maldonado".** Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

### **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2024-88-01-10814. Apoyo económico para teatro Entre Cerros y Mar agosto y setiembre 2024.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en los medios contratados. 5) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 6) Cumplido, pase a la Dirección General de Cultura visto que solicitan sea declarado de interés cultural.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

**Eexp 2022-88-01-13797. Referente a varias inquietudes en Playa Grande.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por el Ing. Gonzalo Zorrilla, pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio y tomar las acciones que correspondan. Notificar al gestionante

**Eexp 2024-88-01-07462. Acceso a vivienda, terreno o subsidio alquiler por bajos recursos económicos.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones N° 4, 5 y 6, vuelva a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud y la Dirección General de Desarrollo e Integración Social solicitando estudio y colaboración.

**Eexp 2024-88-01-09100. Solución a desagüe de pluviales de la vía pública que desemboca en padrón 47-14525.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a estudio del Ing. Gonzalo Zorrilla.

**Eexp 2024-88-01-10407. Materiales para acondicionamiento de estacionamiento y cerramiento viviendas Covi 17 de Junio.** Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se colabora con máquina pocera para la colocación de las columnas. 2) No es posible colaborar con columnas y tejido. 3) Se colabora con máquina niveladora y 8 camiones de balasto, sujeto a disponibilidad, para acondicionar zona de estacionamiento. 4) Dar conocimiento a Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. 5) Notifíquese.

**Eexp 2021-88-01-02291. Cartelería que indique los lugares habilitados para bajar a la playa con mascotas, controles e información.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo con el informe que luce en Eexp 2016-88-01-03571, vuelva a la Dirección de Medio Ambiente, Sra. Betty

Molina, solicitando la cartelería necesaria.

**Eexp 2024-88-01-11880. Autorización para cambiar carrito por uno que excede las medidas de la normativa.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberá traer el carro a inspección. 4) Dese conocimiento al sector de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-03592. Referente a punto verde ubicado en Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Inspectivo de Higiene para verificar lo solicitado y si ya fue realizado. 2) De no haber sido llevado a cabo el cambio, pase a Sector Aseo Urbano reiterando solicitud de cambio de lugar. 3) Cumplido, vuelva para conocimiento

**Eexp 2024-88-01-11395. Ómnibus para alumnos UTU La Capuera.** Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se colabora por única vez con la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para el pago del transporte a la Empresa Senglán. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

**Eexp 2024-88-01-01816. Solicitud para el evento, presentación de Key producciones en el Castillo Piria el lunes 12 de febrero de 23.59 a 06.00.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento. 2) Notificar al gestionante que la contrapartida deberá ser entregada el Sr. Alcalde en Edificio Central del Municipio, en un plazo no mayor a 30 días corridos desde su notificación. 3) Cumplido, manténgase pendiente hasta que se haga efectiva la entrega

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes.

**Eexp 2024-88-01-09492. Uso Plaza Artigas para "Encuentro del chocolate"- 22 septiembre 2024.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado pase a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que realice informe sobre la factibilidad de llevar a cabo el corte de calles. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para que informe si la potencia de la energía eléctrica existente en el lugar es la adecuada para la realización del evento.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes.

**Eexp 2023-88-01-12542. Apertura de calle para acceder al padrón 59-22086-985 Punta Colorada.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Medio Ambiente como se solicita en actuación N° 7.

**Eexp 2024-88-01-11707. Solicitud de materiales para padrón 67-10195 por la pérdida de vivienda debido a un incendio.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando colaboración.

**Eexp 2024-88-01-11401. Autorización para carro que excede las medidas.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberá traer el carro a inspección. 4) Dese conocimiento al sector de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

**Eexp 2019-88-01-02981. Cordón cuneta en calles Cerrito y Zufriategui.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1)

Tomado conocimiento de lo informado en actuaciones N° 9, 10 y 11, vuelva a la Dirección de Vialidad Rural para mantener pendiente e incluir en plan de trabajo del año 2025. 2) Previo notificar a la gestionante

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

**Eexp 2024-88-01-10084. Solicitud de apertura de calle Av. Argonauta, entre Pejerrey y La Pescadilla Barra de Portezuelo.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante que presente permiso de construcción. 2) Pase a la Dirección de Medio Ambiente para su estudio.

**Eexp 2024-88-01-09829. Uso de cancha fútbol 11 CEDEMPIR para entrenamientos.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

**Eexp 2024-88-01-10234. Designar representantes del Municipio ante la Comisión Departamental de Patrimonio.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo en que el titular siga siendo el Prof. Pablo Reborido y luego de un extenso intercambio de pareceres en cuanto al suplente, se mantiene pendiente.

**Eexp 2024-88-01-10409. Puesto provisorio en la feria vecinal para la venta de alimentos.** Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2024-88-01-08812. Habilitación para la construcción de un pequeño supermercado en 61-18060-803.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por CAZIC, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2024-88-01-08661. Prórroga para presentar documentación almacén "El Titán" padrón 04-04394-3.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado, se concede un plazo de 3 meses corridos, desde su notificación, como excepción y sin crear precedentes. 2) Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2024-88-01-06878. Rever consulta de viabilidad negada por CAZIC.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene solicitando informe si el comercio de referencia regularizó su situación.

**Eexp 2023-88-01-19723. Solicitud de infraestructura para realizar el programa de acreditación de ciclo básico.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2024-88-01-00727. Uso del centro comunal de La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2024-88-01-11382. Respuesta a formulario 22780-2023-1.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano solicitando la realización de las podas.

**Eexp 2024-88-01-11134. Puesto provisorio en feria vecinal para la venta de artesanías.** Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención

(Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

**Eexp 2024-88-01-11758. Solicitud de puesto provisorio, estudiante de 5º año artístico.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Cumplido el plazo y de seguir interesada deberá solicitar un nuevo puesto provisorio. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

**Eexp 2023-88-01-17703. Conmemoración del Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer 25 de noviembre 2023.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado, citar a las funcionarias Alicia Pimentel y Patricia Nieves a la próxima Sesión del día 8 de agosto a la hora 9:30.

**Eexp 2024-88-01-11893. Solicitud monumento en homenaje a Francisco Piria.** Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con los materiales y la realización del basamento. 2) Dar conocimiento a Capataz General Sergio Raveglia para que coordine los trabajos teniendo en cuenta la fecha de inauguración. 3) Pase de forma urgente a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental.

**Eexp 2024-88-01-11515. Apoyo económico, auspicio y espacio en la Casa de la Cultura para taller de educación funcional de la voz 7 de septiembre.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2023-88-01-11859. Anteproyecto de reforma de plazoleta de entrada a Ocean Park.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Dirección General de Deportes solicitando su ejecución.

**Eexp 2023-88-01-15447. Autorizar instalación de parque de diversiones "Reyna Center Park" desde 15/12/23 al 15/02/24.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo

**Eexp 2024-88-01-12061. Permiso para parque de diversiones en predio lindero a Casa de la Cultura 2024/2025.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los antecedentes, se autoriza la instalación del Reyna Center Park en el predio contiguo a Casa de la Cultura, como en años anteriores. 2) En cuanto a la fecha de finalización de actividades se solicita que se extienda hasta fines del mes de febrero de 2025. 3) Esta autorización es en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 4) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 5) Visto que el parque de diversiones posee generador de energía propio, no es necesaria la presentación de deslinde sobre aparatos eléctricos. 6)

Se acepta la entrega de 500 tickets de acceso los cuáles serán entregados al Sr. Alcalde. 7) Se mantiene pendiente el pedido de contrapartida. 8) La presente autorización no genera exclusividad en el predio, por lo tanto si el Concejo considera oportuno autorizará la realización de otra actividad en la zona contigua al mismo. 9) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos Piriápolis. 10) Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a Casa de la Cultura y Sectores Higiene y Tránsito de Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2024-88-01-09234. Autorización para venta ambulante de quesos artesanales.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que concurrieron a Concejo Abreviado donde se les explicó la normativa, quedando claro cuáles son las normas a seguir y que los gestionantes plantean otra forma de trabajo, notificarles que deben presentar nota explicativa así como nota con firma autógrafa del titular del terreno y títulos de propiedad del mismo.

**Eexp 2024-88-01-10246. Venta de artesanías en cuero en Paseo La Pasiva.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 3 no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2024-88-01-10477. Colaboración económica para cubrir cobertura de la Copa América.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la falta de rubros no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese

**Eexp 2024-88-01-11967. Solicitud de colaboración Club Fútbol La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2024-88-01-10714. Restauración de obra pavimentación Ruta 73.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que la nota está dirigida al Sr. intendente, pase al mismo.

**Eexp 2024-88-01-11994. Solicitud de contratación de ómnibus para el día 8 de agosto.** Por 4 votos a favor (Graña, González, Miranda, Marangós) 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se colabora con el importe de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) para el pago a la empresa Gold Travel. 2) Notificar al gestionante, que deberá presentar en Caja de Proveedores del Municipio las facturas de lo abonado. 4) Dictar resolución. 5) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal para hacer la transposición que corresponda.

**Eexp 2024-88-01-11475. Puesto de feria provisorio para la venta de ropa usada y comida.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 4) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda

**Eexp 2024-88-01-12367. Apoyo económico para participación en certamen de gastronomía en Paysandú 15 al 18 de agosto de 2024.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con el importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). 2) Se colabora con la entrega de una bandera del Municipio, que deberá retirar en Sector Prensa. 3) Notificar al gestionante, que deberá presentar en Caja de Proveedores del Municipio las facturas de lo abonado. 4) Dictar resolución. 5) Pase a Sector de Gestión Presupuestal para que, en caso de no haber disponibilidad, se haga la transposición que corresponda.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda

Con respecto al expediente 2024-88-01-11893 la bancada del Frente Amplio solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Por más que no sea presupuesto del Municipio de Piriápolis, es presupuesto de Maldonado, o sea de la plata que ponemos todos los habitantes. No tenemos ni idea del costo. Y ya tenemos un monumento, el busto, que ya está en la identidad de Piriápolis. No estamos poniendo en juicio la figura ni la obra de Piria, estamos poniendo en juicio los gastos, los recursos que se van a emplear en ese monumento. Hacen falta otras cosas en Piriápolis: luces, calles y muchas otras cosas."

El concejal Juan González pide la palabra para exponer lo siguiente: En Playa Hermosa hay una situación de aparente abuso de dos menores, ya tomó parte la Justicia. La persona supuestamente implicada es alguien que ocupa un terreno. El concejal propone que desde el Municipio se envíe un oficio a MIDES e INAU para que se contemple esta situación. También que se comunique a la Dirección de Asesoría Jurídica y las direcciones que correspondan para que estén enterados y colaboren con la familia o con las damnificadas. **Alcalde:** Eso deben pedirlo los vecinos por expediente. **Márquez:** Deberían hacer el expediente explicando qué necesitan. Se trata de menores de edad, tiene que haber un adulto que comunique qué es lo que se está pidiendo y cuál es la contención que necesitan.

La concejal Mariela Marangós solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Hoy 1 de agosto es el Día del Detenido Desaparecido de la Enseñanza."

La concejal Mariana Márquez pregunta si se va a convocar a la directora de ECFA, tal como lo había solicitado al inicio de la sesión. **Alcalde:** No.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis